

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 ENE 2024

Firma:  Hora: 11:08
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 10 de enero de 2024
CES-ST-002-2024

COPIA

Licenciada
Marta María Ríos
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, hago propicia la ocasión para desear éxitos en su digno cargo.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto en el Acuerdo Gubernativo No. 240-98 Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 el cual declara que el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés tiene vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro; Decreto Legislativo No.2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala; Resolución No. 02-2023 de la Asamblea del CES y demás normativa vigente, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación que contiene la Planificación Institucional con enfoque de Gestión por Resultados, la cual comprende:

- Plan Operativo Anual POA- 2024
- Plan Operativo Multianual -POM- periodo 2024-2028.
- Plan Estratégico Institucional -PEI- periodo 2024-2030.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

CC: Archivo
Adjunto: 127 folios.

Guatemala, 10 de enero de 2024
CES-ST-003-2024

COPIA

Licenciada

Luz Virginia Gramajo Vilchez

Secretaria

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
Su Despacho



Estimada Licenciada Gramajo:

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, hago propicia la ocasión para desear éxitos en su digno cargo.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto en el Acuerdo Gubernativo No. 240-98 Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 el cual declara que el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés tiene vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro; Decreto Legislativo No.2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala; Resolución No. 02-2023 de la Asamblea del CES y demás normativa vigente, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación que contiene la Planificación Institucional con enfoque de Gestión por Resultados, la cual comprende:

- Plan Operativo Anual POA- 2024
- Plan Operativo Multianual -POM- periodo 2024-2028.
- Plan Estratégico Institucional -PEI- periodo 2024-2030

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

CC: Archivo
Adjunto: 127 folios.

Guatemala, 10 de enero de 2024
CES-ST-004-2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
12 ENE 2024

COPIA

A las 11:38 Hrs. Leíras

Estimado Doctor Bode Fuentes:

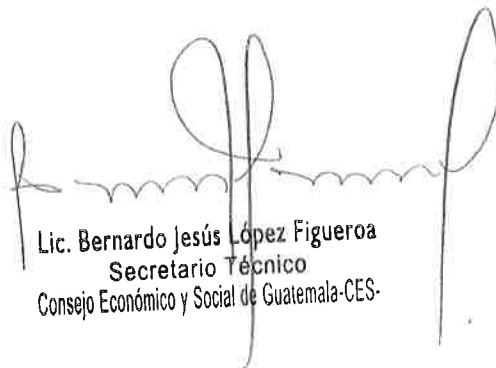
Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, hago propicia la ocasión para desear éxitos en su digno cargo.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto en el Acuerdo Gubernativo No. 240-98 Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 el cual declarar que el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés tiene vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro;; Decreto Legislativo No.2-2012 ,Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala; Resolución No. 02-2023 de la Asamblea del CES y demás normativa vigente, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación que contiene la Planificación Institucional con enfoque de Gestión por Resultados, la cual comprende:

- Plan Operativo Anual POA- 2024
- Plan Operativo Multianual -POM- periodo 2024-2028.
- Plan Estratégico Institucional -PEI- periodo 2024-2030.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

CC: Archivo
Adjunto: 127 folios.

Guatemala, 10 de enero de 2024
CES-ST-005-2024

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

COPIA

Estimada Licenciada Rivera:

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, hago propicia la ocasión para desear éxitos en su digno cargo.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto en el Acuerdo Gubernativo No. 240-98 Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 el cual declara que el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés tiene vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro; Decreto Legislativo No.2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala; Resolución No. 02-2023 de la Asamblea del CES y demás normativa vigente, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación que contiene la Planificación Institucional con enfoque de Gestión por Resultados, la cual comprende:

- Plan Operativo Anual POA- 2024
- Plan Operativo Multianual -POM- periodo 2024-2028.
- Plan Estratégico Institucional -PEI- periodo 2024-2030.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

CC: Archivo
Adjunto: 127 folios.



Planificación Operativa

Plan Operativo Anual POA / 2024

Gestión por Resultados

Guatemala, enero de 2024



11. Plan Operativo Anual 2024

Derivado de la crisis global a raíz de la pandemia COVID-19, que afectó al mundo en su forma de vivir, trabajar y desarrollarse desde 2020 y que en el caso de Guatemala impactó desde marzo de 2020 hasta finales de 2022, especialmente. En tal sentido, el CES se ha mantenido en constante innovación en la forma de realizar sus actividades con el objeto de cumplir con sus fines y lograr los resultados propuestos, por ello ha efectuado cambios y ajustes metodológicos en la ejecución de la programación de actividades a partir del Plan Operativo Anual 2020 hasta la planificación 2024, adoptando modelos híbridos o virtuales en buena parte de sus actividades.

No obstante a lo anterior, el Consejo ha obtenido resultados que sobrepasaron las expectativas, manteniendo una ejecución que se refleja en los altos índices de cumplimiento de su planificación, ha fortalecido sus alianzas y adicionalmente ha recibido las muestras de interés que demandan capacitaciones en temas inherentes a los componentes estructurales y sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- por parte de algunas entidades del Estado, todo esto, se ha conseguido mediante un trabajo comprometido por parte del equipo colaborativo, una coordinación eficiente y el respaldo de las altas autoridades de la institución.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, en 2022 como en años anteriores, evidenció su alto grado de compromiso y ejecución de gasto revelado en los sistemas de contabilidad del Estado que determinaron el 98.07% de ejecución física y 97.67% ejecución financiera respecto al presupuesto aprobado, aunado a un equipo de trabajo coordinado y dirigido de forma eficaz y eficiente.

Así pues, se estará en la disposición y capacidad de continuar con la ejecución de actividades sustantivas programadas tanto a nivel presencial como a distancia mediante talleres, eventos y reuniones virtuales, teniendo en cuenta que con la evolución de la pandemia se han incorporado nuevas modalidades para facilitar el diálogo social, el intercambio de opiniones e información y el fortalecimiento de capacidades intersectoriales, entre otros.

De esa cuenta, el POA 2024 del CES contempla actividades enmarcadas en los fines que le confiere su normativa, las intervenciones o productos establecidos en su planificación, a efecto de alcanzar los resultados planteados y dar cumplimiento al Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- y de conformidad con el techo presupuestario establecido por el Ministerio de Finanzas Públicas Q8,000,000.00 (ocho millones de quetzales) y Q100,000.00 (cien mil quetzales) por concepto de ingresos propios.

Es importante destacar que, con la implementación de las actividades programadas por el Consejo, se contribuye activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Prioridades Nacionales de Desarrollo (CONADUR/SEGEPLAN), el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, así como a la ejecución del PRES.

A continuación, se despliega la siguiente información para el ejercicio fiscal 2024:

- ✓ Presupuesto de egresos programado por actividad presupuestaria (Ver, tabla 25).
- ✓ Programación anual y cuatrimestral (Ver, tabla 26).
- ✓ Programación mensual de productos, subproductos, acciones e insumos (Ver Tabla 27).

En este último caso, la información referente a los insumos del POA-2024 se detalla en el Anexo 1.

Tabla 1: Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		
PRESUPUESTO 2024		
(Expresado en Quetzales)		
CONCEPTO	MONTO	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	8,100,000.00	
GESTIÓN SOBRES ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	8,100,000.00	
Dirección y Coordinación	3,607,106.00	44.53%
Servicios de Auditoría	501,751.00	6.19%
Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	953,000.00	11.77%
Servicios de Administración y Finanzas	3,038,143.00	37.51%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,100,000.00	100.00%

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala.

Tabla 2: Programación anual y cuatrimestral 2024 por productos, subproductos, meta física y financiera

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	FOA - 2024								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera Q. (cifras en quetzales)	Meta física	Meta financiera Q.	Meta física	Meta financiera Q.	Meta física	Meta financiera Q.	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED	Final											Intermedio
Empleo e inversión	Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Economía, Competitividad y Prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y mejora en los niveles de competitividad	1. Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales. 2. Fomentar la creación del empleo formal y digno como la principal tasa de crecimiento del PIB real (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	M1- Para el año 2024 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	Brindar seguimiento y emitir opinión consensuada de los 3 sectores productivos del país (cooperativas, trabajadores y empresarios) respecto al desarrollo de los componentes que integran el Plan de Reactivación Económica y Social - PRES-	Para el 2028, se ha incrementado el diálogo social ampliado favoreciendo la participación intersectoriales con relación a PP socioeconómicas	Para el 2030, se ha dado seguimiento al a 12 componentes de la estructura económica y social y/o componentes estructurales del PRES, con los organismos del Estado a cargo	Para el año 2024, se ha incrementado a 8 el seguimiento de PP de carácter económico y/o componentes estructurales del PRES, con los organismos del Estado a cargo	N/A. CES es un órgano consultivo de los organismos del Estado (Decreto 2-2012), cuya producción es intermedia.	Producto 1: ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL E INTERCAMBIO PERMANENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS REPRESENTADOS A NIVEL NACIONAL.	19	1,127,035	19	1,239,535	17	1,240,535	55	3,607,105
											Subproducto 1: Asambleas del Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país representados a nivel nacional	4	486,420	4	486,420	4	486,420	12	1,459,259
											Subproducto 2: Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	12	9,600	12	9,600	10	9,600	34	28,800
											Subproducto 3: Acciones de diálogo y socialización entre integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional	2	576,349	2	688,849	2	689,849	6	1,955,047
											Subproducto 4: Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales	1	54,667	1	54,667	1	54,667	3	164,000
											Producto 2: ORGANISMOS DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL CON INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.	6	317,667	7	317,667	8	317,667	21	953,000
											Subproducto 1: Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional	1	39,667	1	39,667	1	39,667	3	119,000
											Subproducto 2: Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales y personal del Consejo	1	66,333	1	66,333	1	66,333	3	199,000
											Subproducto 3: Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores del nivel nacional	2	174,000	2	174,000	2	174,000	6	522,000
											Subproducto 4: Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multiseccional a nivel nacional	0	8,333	0	8,333	1	8,333	1	25,000
											Subproducto 5: Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	1	21,000	1	21,000	1	21,000	3	63,000
											Subproducto 6: Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	1	8,333	2	8,333	2	8,333	5	25,000
											Producto 3: INFORME DE AUDITORIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	128,934	6	216,309	6	156,509	18	501,751
											Subproducto 1: Informes de auditoría	6	128,934	6	216,309	6	156,509	18	501,751
											Producto 4: INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL	1	1,019,764	1	998,951	1	1019,428	3	3,038,143
											Subproducto 1: Informe y apoyo institucional	1	1,019,764	1	998,951	1	1019,428	3	3,038,143
TOTAL											2,693,400	2,772,482	2,734,139	8,100,000					

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

Tabla 3: Indicadores de producto POA – 2024

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	POA – 2024							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGD 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual				
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio						Inmediato	Meta física	Meta financiera Q. (cifras en quetzales)	Meta física	Meta financiera Q.
Empleo e inversión	Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Economía Competitividad y Prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y mejora en los niveles de competitividad	1. Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales. 2. Fomentar la creación de empleo formal y digno como la principal mecanismo de protección social que contribuya a la reducción de la pobreza y pobreza extrema, con énfasis en los grupos vulnerables, los jóvenes y las mujeres.	M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales, a tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	Brindar seguimiento y emitir opinión consensuada de los 3 sectores productivos del país (cooperativas, trabajadores estructurales y empresarios) respecto al desarrollo de los componentes que integran el Plan de Reactivación Económica y Social – PRES-	Para el 2030, se ha dado seguimiento y se ha emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes del Plan de Reactivación Económica y Social – PRES, con los organismos del Estado a cargo	Para el 2028, se ha incrementado a los 12 el carácter de PP de carácter económico o social y/o componente estructural PRES, con los organismos del Estado a cargo (Línea base año 2022, 6 intervenciones)	Producto 1:	ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL E INTERCAMBIO PERMANENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS REPRESENTADOS A NIVEL NACIONAL	N/A. CES es un órgano consultivo de los organismos del Estado (Decreto 2-2012), cuya producción es intermedia.	19	1,127,035	19	1,239,535	17	1,240,535	55	3,607,105
									Subproducto 1	Asambleas del Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país representados a nivel nacional		4	486,420	4	486,420	4	486,420	12	1,459,259
									Subproducto 2	Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional		12	9,600	12	9,600	10	9,600	34	28,800
									Subproducto 3	Acciones de diálogo y socialización entre integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional		2	576,349	2	688,849	2	689,849	6	1,955,047
									Subproducto 4	Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales sobre temáticas económicas y sociales		1	54,667	1	54,667	1	54,667	3	164,000
									Producto 2:	ORGANISMOS DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL CON INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.		6	317,667	7	317,667	8	317,667	21	953,000
									Subproducto 1	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional		1	39,667	1	39,667	1	39,667	3	119,000
									Subproducto 2	Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales y personal del Consejo		1	66,333	1	66,333	1	66,333	3	199,000
									Subproducto 3	Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores del nivel nacional		2	174,000	2	174,000	2	174,000	6	522,000
									Subproducto 4	Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional		0	8,333	0	8,333	1	8,333	1	25,000
									Subproducto 5	Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social		1	21,000	1	21,000	1	21,000	3	63,000
									Subproducto 6	Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas		1	8,333	2	8,333	2	8,333	5	25,000
									Producto 3:	INFORME DE AUDITORÍA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL		6	128,934	6	216,309	6	156,509	18	501,751
									Subproducto 1	Informes de auditoría		6	128,934	6	216,309	6	156,509	18	501,751
									Producto 4:	INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL		1	1,019,764	1	998,951	1	1,019,428	3	3,038,143
									Subproducto 1	Informe y apoyo institucional		1	1,019,764	1	998,951	1	1,019,428	3	3,038,143
TOTAL													2,593,400		2,772,462		2,734,139		8,100,000

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 4: Seguimiento de subproductos POA – 2024

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		I Cuatrimestre - 2024			II Cuatrimestre - 2024			III Cuatrimestre - 2024			TOTAL 2024		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
ESPACIOS DE DIALOGO SOCIAL E INTERCAMBIO PERMANENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAIS REPRESENTADOS A NIVEL NACIONAL	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	57	98%	19	34.55	19	19	34.55	19	17	30.91	17	55	100	55
ORGANISMOS DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL CON INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES.	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	21	100%	6	28.57	6	7	33.33	7	8	38.10	8	21	100	21
INFORME DE AUDITORIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	18	83%	6	33.33	6	6	33.33	6	6	33.33	6	18	100	18
INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	1	25.00	1	1	50.00	1	1	25.00	1	3	100	3

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 5: Programación mensual de productos, subproductos, acciones e insumos

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES																									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2024													INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable						
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA																		
11		0	0	0	0	Producto 1		ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL E INTERCAMBIO PERMANENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAIS REPRESENTADOS A NIVEL NACIONAL	Documento	Meta física	3	5	5	6	5	5	5	6	4	6	4	1		55															
										Meta financiera													Q	3,607,106.00															
						Subproducto 1		Asambleas del Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país representados a nivel nacional	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12														
										Meta financiera																Q	1,459,259.00												
						Acción 1		Representa la autoridad superior del Consejo, son dirigidas por su Presidente, conformada por los Consejeros de los tres sectores productivos del país y coordinada y asistida por el Secretario Técnico, de conformidad con la Ley Orgánica del CES	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12										
										Meta financiera																				Q	1,459,259.00								
						Subproducto 2		Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	Documento	Meta física	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	2	0							34										
										Meta financiera																				Q	28,800.00								
						Acción 1		Es la convergencia del Presidente y los Vicepresidentes de cada uno de los sectores productivos que integran el Consejo y el Secretario Técnico con el objeto de: impulsar o ejecutar las actividades previas a las consultas que serán conocidas por la Asamblea; crear comisiones específicas y demás funciones que le confiere la Ley Orgánica del CES.	Documento	Meta física	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	2	0							34										
										Meta financiera																				Q	28,800.00								
						Subproducto 3		Acciones de diálogo y socialización entre integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional	Documento	Meta física	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0								6									
										Meta financiera																				Q	1,955,047.00								
						Acción 1		Se desarrollan en espacios mediante los cuales se socializa información referente a propuestas, diseños, seguimientos y evaluaciones de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente las vinculadas al PRES.	Documento	Meta física	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0								6									
										Meta financiera																				Q	1,955,047.00								
						Subproducto 4		Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales sobre temáticas económicas y sociales	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0								3									
										Meta financiera																				Q	164,000.00								
						Acción n		Se refiere a los consensos alcanzados por los sectores productivos del país que conforman el CES, que se expresan como opiniones publicas con relación a temáticas económicas y sociales.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0								3									
										Meta financiera																				Q	164,000.00								

La información referente a insumos del POA -2024 se detalla en el Anexo 1.

PROGRAMACIÓN ANUAL (PROYECTO/SUBPRODUCTO/ACCIONES)													PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
																						PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES													Cuantificación de metas 2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																																			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

La información de insumos del POA-2024, se detalla en el Anexo 1.

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES																					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBSER.	CÓDIGO SAMP	PRODUCTO /SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable		
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										Cuatr.1	Cuatr.2	Cuatr.3			
I	A	A	A	A	A	Producto 3	INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	Documento	Meta física	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	3	1	18													
						Subproducto 1	Informes de auditoria	Documento	Meta física	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	18													
						Acción 1	Elabor informes de auditoria interna y Plan de Gestión de Riesgo y su seguimiento.	Documento	Meta física	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	18													
E	A	A	A	A	A	Producto 4	INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL	Documento	Meta física	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3													
						Subproducto 1	Informe y apoyo institucional	Documento	Meta física	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3													
						Acción n	Elaborar informes de gestión y ejecución física cuatrimestral.	Documento	Meta física	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3													
TOTAL INSTITUCIONAL																																			

La información de insumos del POA-2024, se detalla en el Anexo 1.

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

12. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

A continuación, se presenta el resumen de la vinculación de los productos y subproductos con la red de categorías programáticas:

Tabla 6: Vinculación productos y subproductos red de categorías programáticas

Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-												
RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Para el año 2024, se ha propiciado el incremento a 8 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a PP socioeconómicas (Línea base año 2022, 6 participaciones)	Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los sectores productivos del país representados a nivel nacional	Documento	Constituye una herramienta fundamental para alcanzar los fines del CES a partir del intercambio de información, consulta, negociación y toma de decisiones conjuntas que permite a los sectores productivos del país compartir sus puntos de vista sobre políticas y medidas que como visión compartida acuerdan para definir la orientación de políticas económicas y sociales como rutas para alcanzar el bienestar de la población de Guatemala.	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento
	Asambleas de Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país	Documento	Representa la autoridad superior del Consejo, son dirigidas por su Presidente, conformada por los Consejeros de los tres sectores productivos del país y coordinada y asistida por el Secretario Técnico, de conformidad con la Ley Orgánica del CES	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento
	Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	Documento	Es la convergencia del Presidente y los Vicepresidentes de cada uno de los sectores productivos que integran el Consejo y el Secretario Técnico con el objeto de: impulsar o ejecutar las actividades previas a las consultas que serán conocidas por la Asamblea; crear comisiones específicas y demás funciones que le confiere la Ley Orgánica del CES.	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento
	Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	Documento	Se desarrollan en espacios mediante los cuales se socializa información referente a propuestas, diseños, seguimientos y evaluaciones de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente las vinculadas al PRES	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento
	Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales	Documento	Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGR AMA	SUBPR OGRAM A	PROYEC TO	ACTIVID AD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINAL AD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN TIPO DE PROYEC TO
Para el año 2024, se ha incrementado a 8 el seguimiento de PP de carácter económico o social y/o componentes estructurales del PRES, con los organismos del Estado a cargo. (Línea base año 2022, 6 intervenciones)	Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de políticas públicas, económicas y sociales.	Documento	Se refiere al objeto del CES, el cual lo faculta para conocer y realizar opiniones por requerimiento o por iniciativa propia entre los sectores productivos del país con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales del país	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento
	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional	Documento	Comprende actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades a personal de entidades del Estado, con el fin de formar capital humano capacitado en temas vinculados al Plan de Reactivación Económica y Social –PRES-	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento
	Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales del Consejo	Documento	Se refiere a las actividades encaminadas a formar o fortalecer capacidades tanto los sectores productivos, como del personal del Consejo y que se enmarcan en las temáticas vinculadas al -PRES	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento
	Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores del nivel nacional	Documento	Hace referencia a los documentos técnicos institucionales en los cuales se abordan temáticas económicas y sociales contenidas en el PRES	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento
	Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional	Documento	Se refiere a la emisión del informe anual sobre el estado económico y social de Guatemala.	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento
	Incidencia Intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	Constituye la intervención coordinada entre el CES y otras entidades o sectores involucrados en el logro de un objetivo compartido, generando la integración de opiniones,	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento
	Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	Comprende las actividades de intercambio con entidades relacionadas a la AICESIS, RED CESALC, AECID, INTERCOONECTA y otros CES	11	0	0	3	0	—	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101 Funcionamiento

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Administración eficiente de los recursos financieros asignados al Consejo Económico y Social de Guatemala	Informe de auditoría del Consejo Económico y Social	Documento	Informes mensuales y anuales de auditoría interna y externa	11	0	0	2	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	funcionamiento
	Informes de auditoría	Documento	Informes mensuales y anuales de auditoría interna y externa	11	0	0	2	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	funcionamiento
RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Administración eficiente de los recursos financieros asignados al Consejo Económico y Social de Guatemala	Informes y apoyo institucional	Documento	Informes de gestión y ejecución cuatrimestrales	11	0	0	4	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento
	Informes y apoyo institucional	Documento	Avance de la ejecución física y financiera del CES	11	0	0	4	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento

Fuente. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

Anexo

Insumos Plan Operativo Anual

POA-2024

(El Anexo 1. Comprende el complemento de la Tabla 29: Programación mensual de productos, subproductos, acciones e insumos)



Tabla 7: Insumos del Plan Operativo Anual POA-2024

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA																
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES																
ACTIVIDAD 1																
Actividad	SUPRODUCTO	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	F.F.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL	
												Cuatr. 1 Q	Cuatr. 2Q	Cuatr. 3 Q		
1	001-001-0009	Asambleas del Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país representados a nivel nacional	Otras remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	0	029	S/I	11	18,500.00	166,500.00	55,500.00	55,500.00	55,500.00	166,500.00	
1	001-001-0009		Dietas	432	Unidad	0	061	S/I	11	1,200.00	302,400.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	302,400.00	
1	001-001-0009		Gastos de representación	12	Unidad	0	063	S/I	11	61,000.00	732,000.00	244,000.00	244,000.00	244,000.00	732,000.00	
1	001-001-0009		Servicios de atención y protocolo	12	Unidad	1	196	S/I	11	21,529.92	258,359.00	86,119.67	86,119.67	86,119.67	258,359.00	
											1,459,259.00	486,419.67	486,419.67	486,419.67	1,459,259.00	
1	001-001-0012	Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	Alimentos para personas almuerzos	150	Unidad	2	211	3503	11	75.00	11,250.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	11,250.00	
1			Alimentos para personas desayuno	168	Unidad	2	211	5325	11	50.00	8,400.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	8,400.00	
1			001-001-0012	Alimentos para personas refacción	180	Unidad	2	211	3552	11	30.00	5,400.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	5,400.00
1			001-001-0012	Botella pet	1500	Unidad	2	211	4877	11	2.50	3,750.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	3,750.00
											28,800.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	28,800.00	
1	001-001-0013	Acciones de diálogo y socialización entre los integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional	Personal por contrato	1	Unidad	0	022	S/I	11	1,332,000.00	1,332,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	1,332,000.00	
1	001-001-0013		Complemento por calidad profesional al personal temporal	1	Unidad	0	026	S/I	11	18,000.00	18,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00	
1	001-001-0013		Complementos específicos al personal temporal	1	Unidad	0	027	S/I	11	15,000.00	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00	
1	001-001-0013		Aporte patronal al IGSS	1	Unidad	0	051	S/I	11	144,047.00	144,047.00	48,015.67	48,015.67	48,015.67	144,047.00	
1	001-001-0013		Aguinaldo	1	Unidad	0	071	S/I	11	112,500.00	112,500.00	-	-	112,500.00	112,500.00	
1	001-001-0013		bonificación anual (bono 14)	1	Unidad	0	072	S/I	11	112,500.00	112,500.00	-	112,500.00	-	112,500.00	
1	001-001-0013		Bono Vacacional	1	Unidad	0	073	S/I	11	1,000.00	1,000.00	-	-	1,000.00	1,000.00	
1	001-001-0013		Publicaciones varias	3	Unidad	1	121	S/I	11	20,000.00	60,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00	
1	001-001-0013		Servicios de capacitación	6	Unidad	1	185	3031	11	10,000.00	60,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00	
1	001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	102612	11	20,000.00	20,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	20,000.00	
1	001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	108787	11	20,000.00	20,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	20,000.00	
1	001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	28151	11	20,000.00	20,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	20,000.00	
1	001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	2	Unidad	1	189	58246	11	20,000.00	40,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	40,000.00	
											1,955,047.00	576,349.00	688,849.00	689,849.00	1,955,047.00	
1	001-001-0014	Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales	Otras remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	0	029	S/I	11	16,000.00	144,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	144,000.00	
1	001-001-0014		Impresión, encuadernación y reproducción	5	Unidad	1	122	S/I	11	4,000.00	20,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	20,000.00	
											164,000.00	54,666.67	54,666.67	54,666.67	164,000.00	

ACTIVIDAD 2 y 3															
Actividad	SUPRODUCTO	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	F.F.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL
												Cuatr. 1 Q	Cuatr. 2Q	Cuatr. 3 Q	
2	001-006-0001	Informes de auditoría	Personal por contrato	1	Unidad	0	022	S/I	11	324,000.00	324,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	324,000.00
2	001-006-0001		Complemento por calidad profesional al personal temporal	1	Unidad	0	026	S/I	11	4,500.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00
2	001-006-0001		Complementos específicos al personal temporal	1	Unidad	0	027	S/I	11	3,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
2	001-006-0001		Aporte patronal al IGSS	1	Unidad	0	051	S/I	11	35,051.00	35,051.00	11,683.67	11,683.67	11,683.67	35,051.00
2	001-006-0001		Aguinaldo	1	Unidad	0	071	S/I	11	27,375.00	27,375.00	-	-	27,375.00	27,375.00
2	001-006-0001		bonificación anual (bono 14)	1	Unidad	0	072	S/I	11	27,375.00	27,375.00	-	27,375.00	-	27,375.00
2	001-006-0001		Bono Vacacional	1	Unidad	0	073	S/I	11	200.00	200.00	-	-	200.00	200.00
2	001-006-0001		Servicios económicos, contables y de auditoría	1	Unidad	1	184	80175	11	60,000.00	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00
2	001-006-0001		Pago Servicios de fiscalización (CGC)	1	Unidad	4	456	S/I	11	30,000.00	20,250.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	20,250.00
											501,751.00	128,933.67	216,308.67	156,508.67	501,751.00
3	001-002-0017	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional	Publicaciones varias	4	Unidad	1	121	S/I	11	16,000.00	64,000.00	21,333.33	21,333.33	21,333.33	64,000.00
3	001-002-0017		Servicios de capacitación	2	Unidad	1	185	3031	11	15,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
3	001-002-0017		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	28151	11	25,000.00	25,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	25,000.00
											119,000.00	39,666.67	39,666.67	39,666.67	119,000.00
3	001-002-0018	Fortalecimiento Institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes Sectoriales y personal del Consejo	Otras remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	0	029	S/I	11	16,000.00	144,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	144,000.00
3	001-002-0018		Servicios de capacitación	2	Unidad	1	185	3031	11	15,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
3	001-002-0018		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	28151	11	25,000.00	25,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	25,000.00
											199,000.00	66,333.33	66,333.33	66,333.33	199,000.00
3	001-002-0019	Información técnica sobre política pública, económica y social para conocimiento de diversos sectores a nivel nacional	Otras remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	0	029	S/I	11	58,000.00	522,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	522,000.00
											522,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	522,000.00
3	001-002-0020	Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional	Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	28151	11	25,000.00	25,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	25,000.00
											25,000.00				25,000.00
3	001-002-0021	Incidencia interinstitucional en materia de políticas publicas con carácter económico y social	Otras remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	0	029	S/I	11	7,000.00	63,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	63,000.00
											63,000.00				63,000.00
3	001-002-0022	Intercambio de buenas practicas regionales e internacionales en materia de políticas publicas	Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	1	189	28151	11	25,000.00	25,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	25,000.00
											25,000.00				25,000.00

ACTIVIDAD 4													
ANEXO	PROYECTO	INDICADOR	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO DE MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA
A	001-001-0001		Personal por contrato	1	Unidad	0	022	S/	11	1,572,000.00	1,572,000.00	124,000.00	124,000.00
A	001-001-0002		Complemento por calidad profesional al personal temporal	1	Unidad	0	026	S/	11	13,500.00	13,500.00	4,500.00	4,500.00
A	001-001-0003		Complementos específicos al personal temporal	1	Unidad	0	027	S/	11	36,000.00	36,000.00	12,000.00	12,000.00
A	001-001-0004		Otras remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	0	029	S/	11	34,000.00	306,000.00	102,000.00	102,000.00
A	001-001-0005		Aporte patronal al IGSS	1	Unidad	0	051	S/	11	169,173.00	169,173.00	56,391.00	56,391.00
A	001-001-0006		Aporte para clases pasivas	1	Unidad	0	055	S/	11	14,400.00	14,400.00	4,800.00	4,800.00
A	001-001-0007		Aguinaldo	1	Unidad	0	071	S/	11	132,125.00	132,125.00	44,041.67	44,041.67
A	001-001-0008		bonificación anual (bono 14)	1	Unidad	0	072	S/	11	132,125.00	132,125.00	44,041.67	44,041.67
A	001-001-0009		Bono Vacacional	1	Unidad	0	073	S/	11	2,400.00	800.00	800.00	800.00
A	001-001-0010		Energía eléctrica	12	Unidad	1	111	S/	11	1,800.00	21,600.00	7,200.00	7,200.00
A	001-001-0011		Telefonia	12	Unidad	1	113	S/	11	4,000.00	48,000.00	16,000.00	16,000.00
A	001-001-0012		Servicios de lavandería	2	Unidad	1	116	S/	11	835.00	1,670.00	835.00	835.00
A	001-001-0013		Arrendamiento de edificios y locales	12	Unidad	1	151	S/	11	22,000.00	264,000.00	88,000.00	88,000.00
A	001-001-0014		Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	12	Unidad	1	153	S/	11	1,385.00	16,620.00	5,540.00	5,540.00
A	001-001-0015		Derechos de bienes intangibles	1	Unidad	1	158	S/	11	17,484.00	17,484.00	8,732.00	8,732.00
A	001-001-0016		Mantenimiento y reparación de medios de transporte	6	Unidad	1	165	S/	11	2,000.00	12,000.00	4,000.00	4,000.00
A	001-001-0017		Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	5	Unidad	1	169	S/	11	1,200.00	6,000.00	2,000.00	2,000.00
A	001-001-0018		Mantenimiento y reparación de edificios	1	Unidad	1	171	S/	11	5,000.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00
A	001-001-0019		Mantenimiento y reparación de instalaciones	1	Unidad	1	174	S/	11	5,000.00	5,000.00	1,666.67	1,666.67
A	001-001-0020		Servicios médico-sanitarios	35	Unidad	1	182	127789	11	600.00	21,000.00	7,000.00	7,000.00
A	001-001-0021		Primas y gastos de seguros y fianzas	2	Unidad	1	191	S/	11	7,500.00	15,000.00	-	15,000.00
A	001-001-0022		Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	5	Unidad	1	194	S/	11	500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
A	001-001-0023		Impuestos, derechos y tasas	6	Unidad	1	195	S/	11	500.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00
A	001-001-0024		Otros servicios no personales	1	Unidad	1	199	S/	11	76,234.00	76,234.00	25,411.33	25,411.33
A	001-001-0025		Botella pet	432	Unidad	2	211	4877	11	2.50	1,080.00	360.00	360.00
A	001-001-0026		Garrafón de agua	372	Unidad	2	211	4877	11	16.00	5,952.00	1,984.00	1,984.00
A	001-001-0027		Azúcar	4	Caja	2	211	2407	11	475.00	1,900.00	650.00	650.00
A	001-001-0028		Café	111	Paquete	2	211	34508	11	50.00	5,550.00	1,850.00	1,850.00
A	001-001-0029		Té	48	Caja	2	211	3533	11	15.50	744.00	272.00	272.00
A	001-001-0030		Alimentos para personas almuerzo	80	Unidad	2	211	3503	11	75.00	6,000.00	2,000.00	2,000.00
A	001-001-0031		Alimentos para personas desayuno	75	Unidad	2	211	3535	11	50.00	3,750.00	1,250.00	1,250.00
A	001-001-0032		Alimentos para personas refacción	180	Unidad	2	211	3532	11	30.00	5,400.00	1,800.00	1,800.00
A	001-001-0033		Impemeeable motorista	1	Unidad	2	233	61927	11	725.00	725.00	-	725.00
A	001-001-0034		Gabachas uniforme Mantenimiento	1	Unidad	2	233	83446	11	125.00	125.00	-	125.00
A	001-001-0035		Buzas uniforme Mantenimiento	3	Unidad	2	233	84988	11	175.00	525.00	525.00	525.00
A	001-001-0036		Papel bond ofico	150	Reema	2	241	1593	11	28.00	4,350.00	1,450.00	1,450.00
A	001-001-0037		Papel bond carta	300	Reema	2	241	1592	11	25.00	7,500.00	2,500.00	2,500.00
A	001-001-0038		Papel bond 120g	1000	Unidad	2	241	113971	11	0.10	100.00	-	100.00
A	001-001-0039		Etiqueta	12	Caja	2	243	30274	11	40.00	480.00	-	480.00
A	001-001-0040		Folder Manila Carta	800	Unidad	2	243	2190	11	0.30	240.00	120.00	120.00
A	001-001-0041		Folder Manila Oficio	400	Unidad	2	243	2191	11	0.33	132.00	66.00	66.00
A	001-001-0042		Masking tape	6	Roll	2	243	2120	11	24.00	144.00	-	144.00
A	001-001-0043		Papel higiénico	30	Caja	2	243	75436	11	171.00	5,130.00	2,565.00	2,565.00
A	001-001-0044		Pasta Oficio	1	Unidad	2	243	38219	11	250.00	250.00	-	250.00
A	001-001-0045		Pasta Carta	10	Unidad	2	243	38221	11	225.00	2,250.00	-	2,250.00
A	001-001-0046		Separador Carta	24	Caja	2	243	51406	11	2.25	54.00	27.00	27.00
A	001-001-0047		Servilletas	24	Fardo	2	243	26910	11	40.50	972.00	486.00	486.00
A	001-001-0048		Sobre Media Carta	500	Unidad	2	243	2188	11	0.20	100.00	-	100.00
A	001-001-0049		Sobre Carta	1000	Unidad	2	243	4811	11	0.32	320.00	-	320.00
A	001-001-0050		Trasla interfoliada	30	Paquete	2	243	38453	11	218.00	6,540.00	3,270.00	3,270.00
A	001-001-0051		Archivador Carta	50	Unidad	2	244	2209	11	11.00	550.00	275.00	275.00
A	001-001-0052		Stoc. Amarillo, carta, con líneas	50	Unidad	2	244	34581	11	6.00	300.00	-	300.00

ACTIVIDAD 4													
ORDEN	IDENTIFICADOR	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
												PRECIO TOTAL	
												PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	001-001-0001	Informes y apoyo institucional	Bloc adhesivo 3"	14	Unidad	2	244	2212	11	1.00	14.00	14.00	14.00
2	001-001-0001		Bloc adhesivo 1.5"	40	Unidad	2	244	51931	11	3.00	120.00	120.00	-
3	001-001-0001		Carpapapel carta 1"	20	Unidad	2	244	35151	11	15.00	300.00	150.00	-
4	001-001-0001		Cuaderno; espiral; 100 hojas	25	Unidad	2	244	27793	11	10.00	250.00	-	250.00
5	001-001-0001		Libreta; taquígrafa	15	Unidad	2	244	4893	11	5.00	75.00	-	75.00
6	001-001-0001		Suscripción	1	Unidad	2	245	3612	11	795.00	795.00	-	795.00
7	001-001-0001		Suscripción	1	Unidad	2	245	3612	11	650.00	650.00	-	650.00
8	001-001-0001		Suscripción	1	Unidad	2	245	30670	11	300.00	300.00	-	300.00
9	001-001-0001		Formulario 1-H	1	Talonnario	2	247	32354	11	600.00	600.00	-	600.00
10	001-001-0001		Alcohol en gel -bolsa 1000ml	36	Bolsa	2	261	124874	11	130.00	4,680.00	1,560.00	1,560.00
11	001-001-0001		Gasolina cupones de Q50.00	330	Cupón	2	262	4904	11	50.00	16,500.00	5,500.00	5,500.00
12	001-001-0001		Insecticida	36	Aerosol	2	264	2229	11	41.00	1,476.00	492.00	492.00
13	001-001-0001		Tinta; Rolón; Color Negro	6	Bote	2	267	4534	11	7.50	45.00	45.00	-
14	001-001-0001		Tinta; Rolón; Color Rojo	6	Bote	2	267	28213	11	7.50	45.00	45.00	-
15	001-001-0001		Tinta; Código: Hp 670; Color: Negro; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	106439	11	115.00	690.00	690.00	-
16	001-001-0001		Tinta; Código: Ci-210; Color: Negro; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	106592	11	155.00	930.00	930.00	-
17	001-001-0001		Tinta; Código: C1211 Xi; Color: Tricolor; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	106593	11	193.00	1,158.00	1,158.00	-
18	001-001-0001		Tinta; Código: T664; Color: Amarillo; Uso: Impresora multifuncional;	6	Unidad	2	267	106941	11	110.00	660.00	660.00	-
19	001-001-0001		Tinta; Código: T544420-A; Color: Amarillo; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	107034	11	110.00	660.00	660.00	-
20	001-001-0001		Tinta; Código: T544320-A; Color: Magenta; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	107035	11	99.00	594.00	594.00	-
21	001-001-0001		Tinta; Código: T544220-A; Color: Cian; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	107036	11	99.00	594.00	-	594.00
22	001-001-0001		Tinta; Código: T544120-A; Color: Negro; Uso: Impresora;	6	Unidad	2	267	107037	11	99.00	594.00	-	594.00
23	001-001-0001		Tinta; Color: Negro; Código: T664; Uso: Impresora multifuncional;	6	Unidad	2	267	127369	11	110.00	660.00	-	660.00
24	001-001-0001		Tinta; Color: Cian; Código: T664; Uso: Impresora multifuncional;	6	Unidad	2	267	127370	11	110.00	660.00	-	660.00
25	001-001-0001		Tinta; Color: Magenta; Código: T664; Uso: Impresora multifuncional;	6	Unidad	2	267	127371	11	110.00	660.00	-	660.00
26	001-001-0001		Folder transparente; Material: Plástico; Tamaño: Carta;	50	Unidad	2	268	4694	11	1.58	79.00	39.50	-
27	001-001-0001		Folder; Color: Varios; Material: Plástico; Tamaño: Carta;	50	Unidad	2	268	37059	11	3.00	150.00	-	150.00
28	001-001-0001		Espiral para encuadernar; 3/4 pulgada	12	Unidad	2	268	60434	11	5.00	60.00	-	60.00
29	001-001-0001		Espiral para encuadernar; 5/8 pulgada	12	Unidad	2	268	60435	11	2.00	24.00	-	24.00
30	001-001-0001		Espiral para encuadernar; 3/8 pulgada	12	Unidad	2	268	60462	11	1.00	12.00	-	12.00
31	001-001-0001		Guantes Desechables	6	Caja	2	268	80819	11	120.00	720.00	360.00	-
32	001-001-0001		Bolsa; Ancho: 30 Pulgadas; Largo: 38 Pulgadas; Material: Plástico biodegradable;	50	Paquete	2	268	120852	11	30.90	1,545.00	772.50	-
33	001-001-0001		Bolsa; Ancho: 21 Pulgadas; Largo: 29 Pulgadas; Material: Plástico biodegradable;	50	Paquete	2	268	120854	11	19.20	960.00	480.00	-
34	001-001-0001		Bolsa; Ancho: 18 Pulgadas; Largo: 19 Pulgadas; Material: Plástico biodegradable;	50	Paquete	2	268	120856	11	17.50	875.00	437.50	-
35	001-001-0001		Pasta; Material: Plástico; Tipo: Carta; Uso: Encuadernar;	500	Unidad	2	268	4699	11	1.20	600.00	-	600.00
36	001-001-0001		Espuma limpiadora; Aplicador: Spray; Uso: Circuitos eléctricos;	24	Envase	2	269	36149	11	50.00	1,200.00	-	1,200.00
37	001-001-0001		Disipante de humedad; Aplicador: Spray; Uso: Contactos electrónicos;	12	Bote	2	269	47765	11	55.00	660.00	-	660.00
38	001-001-0001		Pasta térmica; Material: Silicona térmica y óxido de zinc; Uso: Disipación del calor;	6	Tubo	2	269	49798	11	75.00	450.00	-	450.00
39	001-001-0001		Bolígrafo; Color: Negro; Dimensión: 0.7 Milímetros(s); Tipo de punta: Fina;	72	Unidad	2	291	2014	11	5.00	360.00	-	360.00
40	001-001-0001		Portaminas	24	Unidad	2	291	2024	11	7.00	168.00	-	168.00
41	001-001-0001		Marcador; Característica: Largo; Color: Rojo; Tipo: Permanente;	26	Unidad	2	291	2051	11	3.00	78.00	-	78.00
42	001-001-0001		Humedecedor	6	Unidad	2	291	2063	11	4.00	24.00	-	24.00
43	001-001-0001		Marcador; Característica: Punto grueso biselado; Color: Amarillo; Uso: Resaltador;	48	Unidad	2	291	2064	11	3.00	144.00	-	144.00
44	001-001-0001		Sacagrapas	20	Unidad	2	291	2070	11	3.00	60.00	-	60.00
45	001-001-0001		Sacapuntas	20	Unidad	2	291	2071	11	1.00	20.00	-	20.00
46	001-001-0001		Marcador; Característica: Punta biselada; Color: Naranja; Uso: Resaltador;	24	Unidad	2	291	2074	11	3.00	72.00	-	72.00
47	001-001-0001		Postener	10	Caja	2	291	2092	11	7.00	70.00	-	70.00
48	001-001-0001		Marcador; Color: Verde; Punto: Grueso biselado; Uso: Resaltador;	24	Unidad	2	291	2085	11	3.00	72.00	-	72.00
49	001-001-0001		Marcador; Color: Rosado; Uso: Resaltador;	24	Unidad	2	291	2093	11	3.00	72.00	-	72.00
50	001-001-0001		Marcador; Color: Celeste; Uso: Resaltador;	30	Unidad	2	291	2097	11	3.00	90.00	-	90.00

ACTIVIDAD 4														
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	001-001-0001	14	Unidad	2	28	2212	11	1.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00
2	001-001-0002	40	Unidad	2	244	9191	11	3.00	120.00	120.00	120.00	-	-	120.00
3	001-001-0003	20	Unidad	2	244	9191	11	15.00	300.00	300.00	150.00	150.00	-	300.00
4	001-001-0004	25	Unidad	2	244	2793	11	10.00	250.00	250.00	-	250.00	-	250.00
5	001-001-0005	15	Unidad	2	244	4893	11	5.00	75.00	75.00	-	75.00	-	75.00
6	001-001-0006	1	Unidad	2	245	3612	11	795.00	795.00	795.00	-	-	-	795.00
7	001-001-0007	1	Unidad	2	245	3612	11	650.00	650.00	650.00	-	-	-	650.00
8	001-001-0008	1	Unidad	2	245	30670	11	300.00	300.00	300.00	-	300.00	-	300.00
9	001-001-0009	1	Tratamiento	2	247	31354	11	600.00	600.00	600.00	-	600.00	-	600.00
10	001-001-0010	36	Bolsa	2	261	134874	11	130.00	4,680.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	4,680.00
11	001-001-0011	330	Cupón	2	262	4904	11	30.00	16,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	16,500.00
12	001-001-0012	36	Aerosol	2	264	2229	11	41.00	1,476.00	492.00	492.00	492.00	492.00	1,476.00
13	001-001-0013	6	Bote	2	267	4534	11	7.50	45.00	45.00	-	-	-	45.00
14	001-001-0014	6	Bote	2	267	28213	11	7.50	45.00	45.00	-	-	-	45.00
15	001-001-0015	6	Unidad	2	267	106439	11	115.00	690.00	690.00	-	-	-	690.00
16	001-001-0016	6	Unidad	2	267	106592	11	155.00	930.00	930.00	-	-	-	930.00
17	001-001-0017	6	Unidad	2	267	106593	11	193.00	1,158.00	1,158.00	-	-	-	1,158.00
18	001-001-0018	6	Unidad	2	267	106541	11	110.00	660.00	660.00	-	-	-	660.00
19	001-001-0019	6	Unidad	2	267	107034	11	110.00	660.00	660.00	-	-	-	660.00
20	001-001-0020	6	Unidad	2	267	107035	11	99.00	594.00	594.00	-	-	-	594.00
21	001-001-0021	6	Unidad	2	267	107036	11	99.00	594.00	594.00	-	594.00	-	594.00
22	001-001-0022	6	Unidad	2	267	107037	11	99.00	594.00	594.00	-	594.00	-	594.00
23	001-001-0023	6	Unidad	2	267	127369	11	110.00	660.00	660.00	-	660.00	-	660.00
24	001-001-0024	6	Unidad	2	267	127370	11	110.00	660.00	660.00	-	660.00	-	660.00
25	001-001-0025	6	Unidad	2	267	127371	11	110.00	660.00	660.00	-	660.00	-	660.00
26	001-001-0026	50	Unidad	2	268	4694	11	1.58	79.00	39.50	39.50	39.50	39.50	79.00
27	001-001-0027	50	Unidad	2	268	37059	11	3.00	150.00	150.00	-	150.00	-	150.00
28	001-001-0028	12	Unidad	2	268	60434	11	5.00	60.00	60.00	-	60.00	-	60.00
29	001-001-0029	12	Unidad	2	268	60435	11	2.00	24.00	24.00	-	24.00	-	24.00
30	001-001-0030	12	Unidad	2	268	60462	11	1.00	12.00	12.00	-	12.00	-	12.00
31	001-001-0031	6	Caja	2	268	80819	11	120.00	720.00	360.00	360.00	360.00	360.00	720.00
32	001-001-0032	50	Paquete	2	268	120852	11	30.90	1,545.00	772.50	772.50	772.50	772.50	1,545.00
33	001-001-0033	50	Paquete	2	268	120854	11	18.20	960.00	480.00	480.00	480.00	480.00	960.00
34	001-001-0034	50	Paquete	2	268	120856	11	17.50	875.00	437.50	437.50	437.50	437.50	875.00
35	001-001-0035	500	Unidad	2	268	4699	11	1.20	600.00	600.00	-	600.00	-	600.00
36	001-001-0036	24	Envase	2	269	36149	11	50.00	1,200.00	1,200.00	-	1,200.00	-	1,200.00
37	001-001-0037	12	Bote	2	269	47765	11	55.00	660.00	660.00	-	660.00	-	660.00
38	001-001-0038	6	Tubo	2	269	49798	11	75.00	450.00	450.00	-	450.00	-	450.00
39	001-001-0039	72	Unidad	2	291	2024	11	5.00	360.00	180.00	180.00	180.00	180.00	360.00
40	001-001-0040	24	Unidad	2	291	2024	11	7.00	168.00	168.00	-	168.00	-	168.00
41	001-001-0041	26	Unidad	2	291	3051	11	3.00	78.00	39.00	39.00	39.00	39.00	78.00
42	001-001-0042	6	Unidad	2	291	2063	11	4.00	24.00	24.00	-	24.00	-	24.00
43	001-001-0043	48	Unidad	2	291	2064	11	3.00	144.00	72.00	72.00	72.00	72.00	144.00
44	001-001-0044	20	Unidad	2	291	2070	11	3.00	60.00	60.00	-	60.00	-	60.00
45	001-001-0045	20	Unidad	2	291	2071	11	1.00	20.00	20.00	-	20.00	-	20.00
46	001-001-0046	24	Unidad	2	291	2074	11	3.00	72.00	36.00	36.00	36.00	36.00	72.00
47	001-001-0047	10	Caja	2	291	2092	11	7.00	70.00	35.00	35.00	35.00	35.00	70.00
48	001-001-0048	24	Unidad	2	291	2085	11	3.00	72.00	36.00	36.00	36.00	36.00	72.00
49	001-001-0049	24	Unidad	2	291	2093	11	3.00	72.00	36.00	36.00	36.00	36.00	72.00
50	001-001-0050	30	Unidad	2	291	2097	11	3.00	90.00	45.00	45.00	45.00	45.00	90.00

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala.

Referencias Bibliográficas

AECID. (2012). Política mi primer empleo. Ecuador. 20 buenas prácticas de políticas de juventud. España.

Agenda Nacional de Competitividad. 2012-2021.

Banco Mundial LAC. (2011) Experiencia de Estados Unidos en el seguimiento de políticas públicas. Formulación de políticas OCDE. Ideas para América Latina. Estados Unidos.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2015). Experiencias exitosas de prevención de la criminalidad en América Latina. El Salvador.

Consejo Económico y Social de Guatemala CES (2021) Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-. Guatemala.

Consejo Económico y Social de Guatemala CES (2022). ¿Qué país queremos? Elementos para nutrir el diálogo social. Guatemala.

Cejudo M, Desasauge Mauricio y Pardo María. Variaciones de implementación: Ocho casos de política pública. Gobierno y Políticas Públicas. México 2019

CONADUR. (2018). Punto resolutivo No. 03-2018. Estrategia de comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas. Guatemala.

CONADUR. (2017). Punto resolutivo No. 08-2017 del CONADUR. Diez Prioridades Nacionales del Desarrollo y sus 16 metas estratégicas. Flores, Petén.

Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93.

FAO. (2011). Tres prácticas exitosas para políticas exitosas. Perú.

Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala. (CES). Decreto 2-2012

Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97.

Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001.

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad. Decreto 135-96.

Ley de Reglamento de Idiomas Nacionales. Decreto 19-2003

Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto 7-2013.

MINFIN-SEGEPLAN. (2013). Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados en el Sector Público de Guatemala.

MINFIN-SEGEPLAN. (2014). Guía práctica de formulación de productos y subproductos. Guatemala.

Política Económica. 2016-2021.

Política Nacional de Competitividad. 2018-2032.

Política Nacional Guatemala Emprende. 2015-2030.

Política Nacional de Empleo Digno. 2017-2032.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Plan de Acción Nacional del Cambio Climático.

Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos fueron Vulnerados. 2015-2029.

Política Pública respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y la respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA-. 2000.

Plan de Acción de CONADI. 2017-2021.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-. 2008-2023.

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -PLANNOVI-. 2020-2029.

Política de Desarrollo Social y Población. 2002.

Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. 2003-2032.

SEGEPLAN. (2014). Plan Nacional y Política Nacional de Desarrollo. K'atún 2032. Guatemala.

SEGEPLAN. (2020). Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024.

SEGEPLAN. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-. Metas priorizadas por Guatemala.

Reportes DTP

DTP 1 al 12 y DTP

Resumen

generados en SICOIN

Planificación Operativa Anual 2024 y Operativa Multianual 2024-2028

Nota:

La Planificación Institucional del CES, tanto estratégica como operativa se remitió a los entes correspondientes mediante un solo documento foliado de principio a fin, por tal motivo los reportes DTP adjuntos comprenden el numeral 0000105 al 0000127.



ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Institución: 11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Misión

Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo del organismo del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.

Visión

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en el PRES

Base Legal

Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, Decreto Número 2- 2012 del Congreso de la República. Artículo 1. Creación y Naturaleza jurídica de la institución. Se crea el Consejo Económico y social de Guatemala, que podrá abreviarse como CES y que en ésta Ley se denomina como ¿el Consejo¿. Constituye un órgano consultivo del Estado. El Consejo es una institución permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines y se rige por la presente Ley. Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala. Resolución Número 05-2013, de la Asamblea del CES.

No.	Descripción	Estructura Programática	APROBADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		8,100,000.00
1	Al 2030 se espera haber brindado seguimiento y se ha emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- con los organismos del Estado a cargo.		8,100,000.00

Ministerio de Finanzas Públicas			Reporte DTP1	
Dirección Técnica del Presupuesto			Presupuesto Año 2024	
			Fecha : 19/12/2023	
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS			PAGINA : 2 De 2	
No.	Descripción	Estructura Programática	APROBADO (En Quetzales)	
6	DESARROLLO ECONOMICO			
	1 Para el año 2024, se ha propiciado el incremento a 8 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a PP socioeconómicas.	11-00-000	8,100,000.00	
	1 Promover que los organismos del Estado cuenten con información relacionada a política pública socioeconómica	11-00-000-003-000	8,100,000.00	
	2 Promover espacios de diálogo social e intercambio permanente	11-00-000-001-000	953,000.00	
	3 Informes de auditoría del Consejo	11-00-000-002-000	3,607,106.00	
	4 Servicios y apoyo institucional	11-00-000-004-000	501,751.00	
			3,038,143.00	

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES


Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2024
Fecha: 19/12/2023
Página: 1 DE 1

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0072-000-0 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
Programa, Proyecto Central o Común 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

En El Marco Para La Gestion Sobre Aspectos Economicos Y Sociales De Guatemala Es Necesario Propiciar Que Las Políticas De Naturaleza Económica Y Social Acordadas Con Los Poderes Del Estado Sean De Naturaleza Permanente Y Constituyan Una Estrategia Nacional De Desarrollo, Lo Cual Es Una Demanda Fundamental De Los Sectores Productivos Y De La Población En General. Es Además Un Elemento Esencial Para Que El Estado Cumpla Con Uno De Los Fines Que Le Asigna La Constitución De La República, Como Lo Es El De Crear Las Condiciones Adecuadas Para Promover La Inversión Nacional Y Extranjera.

En Ese Sentido, Fue Necesario La Creación Del Consejo Económico Y Social De Guatemala, El Cual Será Un Interlocutor De Los Poderes Públicos, En El Marco Del Principio De La Participación De La Sociedad En Los Asuntos Que Le Conciernen. Sus Resoluciones Y Recomendaciones No Serán Vinculantes, Pero Representarán Acuerdos De Sectores Que Son Fundamentales Para La Producción Y El Desarrollo Social De Guatemala.

El Ces Aportará A La Gobernabilidad En Su Sentido Más Profundo Y En Su Más Amplia Aceptación, Contribuirá A La Mejor Formulación De Políticas De Contenido Económico Y Social, Y Al Mismo Tiempo Garantizará A Estas Un Respaldo Social Fundamental.

Asimismo, La Interfocución Organizada Y Profunda Entre Los Poderes Públicos Y Los Sectores Productivos Permitirá Acuerdos Que Faciliten La Implementación De Políticas, La Explicación De Su Contenido Y Objetivos A La Población, Y Otros Elementos Que Fortalezcan El Respaldo Ciudadano A Políticas De Interés General.

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico Ffmm de Guatemala CES-

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución:
Categoría Equivalente a Programa

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

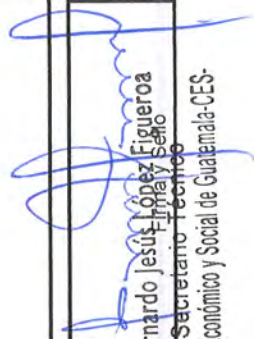
Q.

MONTO

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

No aplica

00000108


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2024
Fecha: 19/12/2023
Página: 1 DE 1

Institución: 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los sectores productivos del país representados a nivel nacional	Documento	2303	55	55	55	11-00-000-001	DIRECCION Y COORDINACION	3,607,106.00
001	Informe de auditoría del Consejo Económico y Social.	Documento	2303	18	18	18	11-00-000-002	SERVICIOS DE AUDITORIA	501,751.00
001	Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de políticas públicas económicas y sociales.	Documento	2303	21	21	21	11-00-000-003	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	953,000.00
001	Informes y apoyo institucional	Documento	2303	3	3	3	11-00-000-004	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3,038,143.00

0000109

Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Código y Nombre del Indicador	1 - Participaciones intersectoriales
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Para el año 2024, se ha propiciado el incremento a 8 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a PP socioeconómicas.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	Trata del número de participaciones en el espacio de diálogo social abierto (en Asambleas, Comisiones Permanentes y actividades vinculadas con la promoción del PRES) entre sectores productivos.
Pertinencia	A través del indicador se puede establecer datos relacionados con la cantidad de participaciones intersectoriales en los espacios de diálogo social de los sectores productivos.
Interpretación	Se refiere a la participación de entidades invitadas a dialogar sobre temas de interés tanto en re uniones de Asamblea como de Comisión Permanente y aquellas actividades vinculadas con la promoción del PRES entre las entidades del Estado.
Formula Calculo	11-0-0-1-0-14 - Acciones de diálogo y socialización entre integrante del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional*Factor de ajuste porcentual/Acciones de dialogo y socialización planificadas
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador							
Años	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor				0.00	100.00		
Línea Base	Año:			Valor:			
Explicación de la Tendencia	Incremento						
Como se va a lograr la meta	Propiciando los espacios de diálogo abierto (Asambleas, Comisiones Permanente y actividades vinculadas a la promoción del PRES)						

Medios de Verificación	
Procedencia de los Datos	De la asistencia y participación de las entidades invitadas a presentar en Asamblea, Comisión Permanente o cualquier otra actividad derivada de la promoción de temas relevantes sobre las políticas públicas priorizadas en el PRES.
Unidad Responsable	De la asistencia y participación de las entidades invitadas a presentar en Asamblea, Comisión Permanente o cualquier otra actividad derivada de la promoción de temas relevantes sobre las políticas públicas priorizadas en el PRES.
Metología de Recopilación	Documentos que respalden las acciones generadas a partir del diálogo (suscripción de convenios / elaboración de diagnósticos o estudios, entre otros).

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Sin Nota.	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2024
Fecha : 19/12/2023
Página : 1 de 2

No. Correlativo o del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Quetzales)
010	Asambleas del Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país	Documento	2303	12	12.00	12.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	1,459,259.00
013	Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	Documento	2303	34	34.00	34.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	28,800.00
014	Acciones de diálogo y socialización entre integrante del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional	Documento	2303	6	6.00	6.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	1,955,047.00
015	Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	164,000.00
002	Informes de auditoría	Documento	2303	18	18.00	18.00	11-00-000-002-000	SERVICIOS DE AUDITORIA	501,751.00
018	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	119,000.00
019	Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales y personal del Consejo	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	199,000.00

0000112


Firma y Sello
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2024
Fecha : 19/12/2023
Página : 2 de 2

Institución: 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	
020	Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores a nivel nacional.	Documento	2303	6	6.00	6.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	522,000.00
021	Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional.	Documento	2303	1	1.00	1.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	25,000.00
022	Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	63,000.00
023	Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	2303	5	5.00	5.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	25,000.00
002	Informes y apoyo institucional	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-004-000	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3,038,143.00

Firma y Sello
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

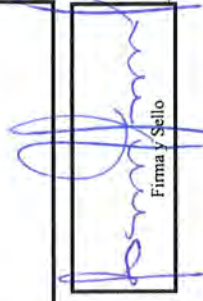
PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución : 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

DENOMINACION				ESTIMADO AÑO 2024	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
C L A S E	S E C C I O N	G R U P O	A U X I L I A		
15	1	31	0	100,000.00	Intereses Cuenta Monetaria El Consejo Económico y Social de Guatemala tiene aperturada una cuenta monetaria para el giro normal de todas sus transacciones de pago, por lo que genera intereses bancarios de los saldos en existencia. El Consejo será financiado con fondos del Presupuesto Nacional como una obligación permanente a cargo del Estado, y de acuerdo con su presupuesto anual aprobado por la asamblea. Como toda Entidad estatal, el Consejo también podrá recibir toda clase de donaciones nacionales e internacionales, como parte de la asignación externa de recursos financieros que integrarán su propio presupuesto. El Consejo deberá ser fiscalizado por la Contraloría General de Cuentas Decreto Legislativo Número 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala. Artículo 23 la estimación se realizó sobre la base de los techos autorizados por el Ministerio de Finanzas Públicas para el ejercicio fiscal 2024 y multianual 2024-2028. El Consejo será financiado con fondos del Presupuesto Nacional como una obligación permanente a cargo del Estado, y de acuerdo con su presupuesto anual aprobado por la asamblea. Como toda Entidad estatal, el Consejo también podrá recibir toda clase de donaciones nacionales e internacionales, como parte de la asignación externa de recursos financieros que integrarán su propio presupuesto. El Consejo deberá ser fiscalizado por la Contraloría General de Cuentas. Esto lo establece el Decreto Legislativo 2-2012 en su artículo 23 OFICIO DE-SOECT-DGAI-1826-2023 de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas
16	2	10	0	8,000,000.00	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
TOTALES :				8,100,000.00	

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución : 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)


Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

0000116

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución: 11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Programa o Categoría Funcional	Sub - Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Gasto	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2024	Solicitado 2025	Solicitado 2026
11	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	3,079,947.00	3,079,947.00	3,079,947.00
11	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	398,359.00	398,359.00	398,359.00
11	0	0	001-000	100	31-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	100,000.00	100,000.00
11	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,800.00	28,800.00	28,800.00
11	0	0	002-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	421,501.00	421,501.00	421,501.00
11	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,000.00	60,000.00	60,000.00
11	0	0	002-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,250.00	20,250.00	20,250.00
11	0	0	003-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	729,000.00	729,000.00	729,000.00
11	0	0	003-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	224,000.00	224,000.00	224,000.00
11	0	0	004-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	2,377,723.00	2,377,723.00	2,377,723.00
11	0	0	004-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	515,088.00	515,088.00	515,088.00
11	0	0	004-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	145,332.00	145,332.00	145,332.00
TOTALES:							\$8,100,000.00	\$8,100,000.00	\$8,100,000.00

Lic. Bernardino López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

0000117

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2024
Fecha: 19/12/2023
Pagina : 1 DE 2

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Tipo de Gasto: 11 ADMINISTRACIÓN

Programa o categoría equivalent 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	6,608,171.00	Como lo establece en Decreto Legislativo del Congreso de la República de Guatemala 02-2012 el Artículo 1. De Creación y naturaleza jurídica de la institución. Se crea el Consejo Económico y Social de Guatemala, que podrá abreviarse como CES y que en esta Ley se denomina ¿el Consejo¿ Constituye un órgano consultivo del Estado. El Consejo es una institución permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines y se rige por la presente Ley. Para que el Consejo Económico y Social de Guatemala, pueda cumplir con su mandato, se hace necesario la contratación de personal por contrato, honorarios, cuotas patronales del IGSS, dietas, gastos de representación y los diferentes renglones de gasto del grupo 0 que están establecidos en el manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala.
100	1,297,447.00	Grupo 100 El CES de Guatemala para cumplir con su mandato Decreto 2-2012, se hace necesario contar con instalaciones ya que no se cuenta con oficinas propias, servicios básicos y otros renglones que están establecidos en el manual de clasificación presupuestaria para sector público de Guatemala.
200	174,132.00	Grupo 200 Derivado de las actividades de oficina y otras, el CES debe contar con diferentes insumos tales como alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina y limpieza así como otros insumos contemplados en los renglones de gastos establecidos en el manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala.
Total:	8,079,750.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2024
Fecha: 19/12/2023
Página : 2 DE 2

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	20,250.00	Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en un cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total de sus respectivos presupuestos anuales. DECRETO NUMERO 49-96
Total:	20,250.00	

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 10
Presupuesto Año 2024
Fecha: 19/12/2023
Pagina : 1 DE 3

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución : 11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
Programa : 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 001 DIRECCION Y COORDINACION
Obra : 000
Renglon : 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
Fuente : 11 INGRESOS CORRIENTES

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico 0101 GUATEMALA	1	9	18,500.00	166,500.00
Asesor implementación de componentes estructurales, sustantivos, ejes temáticos y áreas operativas				
Asesora profesional en temas interinstitucionales	1	9	16,000.00	144,000.00
		Total Fuente :	34,500.00	310,500.00
		Total Puestos por fuente	2	
		Total Renglon:	34,500.00	310,500.00
		Total Puestos por renglón	2	

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto Reporte DTP 10 Presupuesto Año 2024 Fecha: 19/12/2023 Página : 2 DE 3 PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031 (En Quetzales)							
Institución :	11140072-000-00	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)					
Programa :	II	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA					
Subprograma	000	SIN SUBPROGRAMA					
Proyecto :	000	SIN PROYECTO					
Actividad :	003	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS					
Obra :	000						
Renglon :	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL					
Fuente :	II	INGRESOS CORRIENTES					
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO					NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/HONORARIO / JORNAL
Geográfico	0101	GUATEMALA					
Asesor profesional seguimiento al plan de reactivación económica y social			1	9	16,000.00	144,000.00	
-PRES-							
Asesor profesional jurídico			1	9	16,000.00	144,000.00	
Técnico en apoyo a la subsecretaría técnica			1	9	7,000.00	63,000.00	
Asesor profesional sector empresarial			1	9	14,000.00	126,000.00	
Asesor profesional sector cooperativista			1	9	14,000.00	126,000.00	
Asesor profesional sector trabajador			1	9	14,000.00	126,000.00	
Total Fuente :					81,000.00	729,000.00	
Total Puestos por fuente					6	6	
Total Renglón:					81,000.00	729,000.00	
Total Puestos por renglón					6	6	

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto Reporte DTP 10 Presupuesto Año 2024 Fecha: 19/12/2023 Página : 3 DE 3					PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031				
(En Quetzales)									
Institución :	11140072-000-00	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)							
Programa :	11	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA							
Subprograma	000	SIN SUBPROGRAMA							
Proyecto :	000	SIN PROYECTO							
Actividad :	004	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS							
Obra :	000								
Renglon :	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL							
Fuente :	11	INGRESOS CORRIENTES							
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO					NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL	
Geográfico	0101	GUATEMALA							
Asesor técnico administrativo				1	9	7,000.00		63,000.00	
Asesor de subsecretaría administrativa financiera				1	9	13,000.00		117,000.00	
Asesor profesional administrativo financiero				1	9	14,000.00		126,000.00	
Total Fuente :						34,000.00		306,000.00	
Total Puestos por fuente						3		306,000.00	
Total Renglon:						3			
Total Puestos por renglón						99.00		1,345,500.00	
TOTAL					11.00				

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN

11140072-000-00	
REGLON	TOTAL PUESTOS
29	11


Firma y Sello
Lic. Bernardo J. Sello Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Política :
Área :
Institución :
Objetivo Operativo :

Programa Proyecto Central o común

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA		PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE	
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR						COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE

TOTAL INSTITUCIONAL

TOTAL AREA

TOTAL POLITICA

0000123

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala CES-
Finanzas Públicas

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
Programa : 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 002 SERVICIOS DE AUDITORIA
Obra : 000
Fuente de Financiamient 11 INGRESOS CORRIENTES

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025	SOLICITADO AÑO 2026
1	456 - SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN / 00000262 - Contraloría General de Cuentas	20,250	20,250.00	20,250.00
	Total :	20,250.00	20,250.00	20,250.00

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

Firma y Sello

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen
Expresado en Quetzales

PÁGINA: 1 DE 3
FECHA: 19/12/2023
HORA: 10:34.48
REPORTE: R00818975.rpt

PERIODO 2,024

ENTIDAD: 11140072 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RECURSO

ESTIMADO AÑO 2,024

TOTAL

8,100,000.00

INGRESOS CORRIENTES

8,000,000.00

16210 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

8,000,000.00

INGRESOS PROPIOS

100,000.00

15131 POR DEPÓSITOS INTERNOS

100,000.00

0000125

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen
Expresado en Quetzales

PÁGINA: 2 DE 3
FECHA: 19/12/2023
HORA: 10:34.48
REPORTES: R00818975.rpt

PERIODO: 2024

ENTIDAD: 11140072 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUNCIONAMIENTO					INVERSIÓN			DEUDA PÚBLICA	
	TOTAL	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO HUMANO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		INVERSIÓN FINANCIERA
TOTAL	8,100,000.00	8,100,000.00	8,079,750.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES	8,100,000.00	8,100,000.00	8,079,750.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	8,000,000.00	8,000,000.00	7,979,750.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 INGRESOS PROPIOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DEL PRESUPUESTO										
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	8,100,000.00	8,100,000.00	8,079,750.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	8,000,000.00	8,000,000.00	7,979,750.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 INGRESOS PROPIOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR GRUPO DE GASTO	8,100,000.00	8,100,000.00	8,079,750.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 SERVICIOS PERSONALES	6,608,171.00	6,608,171.00	6,608,171.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS NO PERSONALES	1,297,447.00	1,297,447.00	1,297,447.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	174,132.00	174,132.00	174,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,250.00	20,250.00	0.00	0.00	20,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0000126

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen
Expresado en Quetzales

RECIBO 2,024
FIDAT: 11140072 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) -

PÁGINA: 3 DE 3
FECHA: 19/12/2023
HORA: 10:34.48
REPORTE: R00818975.rpt

ID		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META
1		Para el 2030 se ha emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- (Línea base 2022)	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL	
1		Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los sectores productivos del país representados a nivel nacional	Documento	55
9		Asambleas del Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país	Documento	12
12		Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional	Documento	34
13		Acciones de diálogo y socialización entre integrante del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional	Documento	6
14		Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales	Documento	3
2		Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de políticas públicas económicas y sociales.	Documento	21
17		Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional	Documento	3
18		Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales y personal del Consejo	Documento	3
19		Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores a nivel nacional.	Documento	6
20		Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional.	Documento	1
21		Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	3
22		Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	5
6		Informe de auditoría del Consejo Económico y Social.	Documento	18
1		Informes de auditoría	Documento	18
7		Informes y apoyo institucional	Documento	3
1		Informes y apoyo institucional	Documento	3

Firma Electrónica:

044D7C093A6AAD33AC610AA104E94B70

Firma y Sello
Lic. Bernadette López Figueroa
Secretario Técnico

Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

0000127